MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT. 900233117-8

MODIFICACIÓN No. 002 (REDUCCIÓN) AL CONTRATO NÚMERO 74-7-10063-22, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA E INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA., CUYO OBJETO ES "*SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES*"

Entre los suscritos a saber Brigadier General JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 12.131.117 de Neiva, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, debidamente facultado para celebrar contratos según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Resolución de la Dirección General de la Policía Nacional No. 2115 del 23 de junio de 2023, quien en adelante se denominará LA POLICÍA por una parte y por la otra parte, INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA, identificado con el NIT No. 829000387-2, representada legalmente por la señora MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.451.206 de Floridablanca, Santander, con domicilio Comercial en la Carrera 15 No. 47-61, Barrio Buenos Aires, Barrancabermeja, Teléfono 3108057597, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido MODIFICAR el Contrato No. 74-7-10063-22 celebrado el 29 de noviembre de 2022, cuyo objeto es la "*SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES*", previas las siguientes consideraciones: **1).** Que mediante comunicado oficial No. GS-2023-042165- DEMAM de fecha 10 de julio de 2023, el señor Intendente FRANCISCO JAVIER OSPINA VELEZ, Responsable Movilidad DEMAM y quien actúa además en calidad de supervisor, solicita al ordenador del gasto sea reducido el presupuesto asignado para la vigencia 2023, en **DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($10.900,00)**, toda vez, que con el saldo restante no se alcanza a adquirir una revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, anexando a la solicitud comunicado oficial de fecha 10 de julio de 2023, en el que se da visto bueno por parte del contratista a la reducción así:

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL CONTRATADO 2023	VALOR DE LA REDUCCIÓN
1	DEMAM	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	30.000.000,00	10.900,00

2) Que se hace necesario realizar la reducción del presupuesto asignado al contrato No. 74-7-10063-22 celebrado el 29 de noviembre de 2022, el cual se encuentra en ejecución hasta el 31 de julio de 2023, obligación amparada con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 23322 del 12 de noviembre de 2022, toda vez, que con el saldo restante no se alcanza a adquirir una revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes; en consecuencia, las partes acuerdan: **PRIMERO: REDUCIR** el valor del contrato No. 74-7-10063-22 celebrado el 29 de noviembre de 2022, en **DIEZ MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($10.900,00),** así:

ÍTEM	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (con reducción No. 001)	VALOR DE LA REDUCCIÓN	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO
1	DEMAM	SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES	31.039.700,00	10.900,00	31.028.800,00

Quedando el valor total del Contrato con reducciones en la suma de TREINTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($31.028.800,00). SEGUNDO: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO: Las demás cláusulas del Contrato No. 74-7-10063-22 celebrado el 29 de noviembre de 2022 que no hayan sido objeto de modificación en el presente contrato, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los 23 JUL 2023

LA POLICÍA,

Brigadier General JOSÉ JAMES ROA CASTAÑEDA
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

EL CONTRATISTA,

MARIAM ANDREA RUEDA SUSPEZ
Representante Legal
INVERSIONES Y NEGOCIOS INDUSTRIALES LTDA

Elaborado por: SI. William Andres Vera Jerez – Analista de Contratos MEBUC
Revisado por: SI. Danny Alberto Bermon Rico – Sustanciador Asuntos Juridicos MEBUC
CT. Andrea Jhohana Vargas Cruz – Jefe Grupo de Contratos MEBUC
MY. Jorge Nilson Harvey Barco Perez – Jefe Oficina Asuntos Juridicos MEBUC (E)
TC. Hermes Elicer Maya Perdomo - Jefe Área Administrativa MEBUC
TC. Misael Quiroga Morales – Subcomandante MEBUC (E)

Fecha de elaboración: julio 2023
Ubicación: C:\\Disco D\Año 2022/Procesos 2022

Calle 41 No. 11 – 44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.jefad-fon@policia.gov.co
www.policia.gov.co